

Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		POLICÍA NACIONAL

No. GS-2024- 153225 -SUBCO – JEFAD - 20.1

Palmira Valle, 01 de octubre 2024

Señor coronel
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 1 N 65 Barrio Piloto
Cali – valle

ASUNTO: informe de supervisión Orden de Compra N° 115292-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-09-2024	Hasta	30-09-2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3º de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (Transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Mediante comunicación oficial GS-2022-131192-MEICAL del 14/09/2023, el señor Coronel Wilson Javier Parada González, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E), nombró como supervisor de la orden de compra al señor patrullero Miguel Ángel pino Anacona, Responsable de Estadística y control vehicular DEVAL.

Mediante comunicación oficial GS-2024-063388-MEICAL del 24/04/2024, el señor coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, realizó la notificación del inicio de la adición 001 y prorroga de tiempo hasta el día 30/09/2024 de la orden de compra señor subintendente Miguel Ángel pino Anacona, Responsable de Estadística y control vehicular DEVAL.

Mediante comunicación oficial GS-2024-091177-MEICAL del 14/06/2024, el señor Subintendente Enrique Olaya Noriega, solicita al señor coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, el cambio de supervisor de la orden de compra por señor Subintendente Diego Fernando Serna Gutiérrez Responsable de Estadística y control vehicular Policía Metropolitana Santiago de Cali, por motivo de plan vacacional mes de junio.

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Mediante comunicación oficial GS-2024-110923-MEICAL del 17/07/2024, el señor Subintendente Diego Fernando Serna Gutiérrez, solicita al señor coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, el cambio de supervisor de la orden de compra por señor Subintendente Enrique Olaya Noriega Responsable de Estadística y control vehicular Policía Metropolitana Santiago de Cali, por motivo de plan vacacional mes de agosto.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en Colombia Compra Eficiente:** 21

1. Informe de supervisión del mes septiembre periodo comprendido entre el 14/09/2023 y el 30/09/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-174880-DEVAL del 11/10/2023.
2. Informe de supervisión del mes de septiembre periodo comprendido entre el 14/09/2023 y el 30/09/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-142896 -MECAL del 12/10/2023.
3. Informe de supervisión del mes octubre periodo comprendido entre el 01/10/2023 y el 31/10/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-187766 -DEVAL del 01/11/2023.
4. Informe de supervisión del mes de octubre periodo comprendido entre el 01/10/2023 y el 31/10/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-154112 -MECAL del 03/11/2023.
5. Informe de supervisión del mes noviembre periodo comprendido entre el 01/11/2023 y el 30/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-205915-DEVAL del 01/12/2023.
6. Informe de supervisión del mes de noviembre periodo comprendido entre el 01/11/2023 y el 30/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-173385 -MECAL del 11/12/2023.
7. Informe de supervisión del mes diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2023 y el 25/12/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-218469-DEVAL del 25/12/2023.
8. Informe de supervisión del mes de diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2023 y el 31/12/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-178603-MEICAL del 22/12/2023.
9. Informe de supervisión del mes enero periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-018636-DEVAL del 01/02/2024.
10. Informe de supervisión del mes de enero periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-017473-MEICAL del 05/02/2024.
11. Informe de supervisión del mes febrero periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-039421-DEVAL del 04/03/2024.
12. Informe de supervisión del mes de febrero periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-035390-MEICAL del 05/03/2024
13. Informe de supervisión del mes marzo periodo comprendido entre el 01/03/2024 y el 31/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-058564-DEVAL del 03/04/2024.

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		POLICÍA NACIONAL

14. Informe de supervisión del mes de marzo periodo comprendido entre el 01/03/2024 y el 31/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-050605-MEICAL del 04/04/2024
15. Informe de supervisión del mes abril periodo comprendido entre el 01/04/2024 y el 30/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- 082456-DEVAL del 10/05/2024.
16. Informe de supervisión del mes de abril periodo comprendido entre el 01/04/2024 y el 30/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-071316-MEICAL del 10/05/2024
17. Informe de supervisión del mes de mayo periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 31/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- 095826-DEVAL del 05/06/2024
18. Informe de supervisión del mes de mayo periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 31/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-084573-MEICAL del 01/06/2024
19. Informe de supervisión del mes de junio periodo comprendido entre el 01/06/2024 y el 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-103809-MEICAL del 01/07/2024
20. Informe de supervisión del mes de julio periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- 120535-MEICAL del 01/08/2024
21. Informe de supervisión del mes de agosto periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-135416-MEICAL del 02/09/2024

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de Compra	115292-2023	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE SEGUROS OBLIGATORIOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020 SOAT III, QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA. APALANCAMIENTO 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024	
Contratista	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ	
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$1.347.485.120,00 Valor asignado MECAL apalancamiento: \$320.495.347,00 Valor asignado DEVAL apalancamiento 2023: \$232.947.532,00 Valor asignado DIEBU apalancamiento 2023: \$45.304.687,00 Valor asignado MECAL vigencia futura: \$440.942.199,00 Valor asignado DEVAL vigencia futura 2024: \$272.747.418,00 Valor asignado DIEBU vigencia futura 2024: \$35.047.937,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Valor asignado MECAL Adición 001: \$43.567.050,00 Valor asignado DEVAL Adición 001: \$88.434.920,00 Valor asignado DIEBU Adición 001: \$3.154.700,00 Valor asignado MECAL Adición 002: \$58.778.940,00 Valor asignado DEVAL Adición 002: \$53.685.710,00 Valor asignado DIEBU Adición 002: \$27.379.570,00	

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Valor total del contrato u orden de compra	\$1.604.776.099,00		
Plazo de ejecución inicial	30-06-2024		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14-11-2023		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30-06-2024		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición 001: 24-04-2024 Adición 002: 20-09-2024		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición 001: 30-09-2024 Adición 002: 30-11-2024		
Adiciones	Adición 001 del 24-04-2024 Adición 002 del 20-09-2024		
Modificatorios	<p>Mediante solicitud 390023 del 14-12-2023, se solicita la modificación de la orden de compra, en el que se insta la reducción de la misma por valor de \$16.775.507,00, para las unidades Policía Metropolitana Santiago de Cali MECAL por un valor de \$15.957.207,00 y para el Distrito Especial de Policía Buenaventura DIEBU por un valor de \$818.300,00 quedando la Orden de Compra por valor de \$1.330.709.613,00.</p> <p>Mediante solicitud 396727 del 12-02-2024, se solicita la modificación de la orden de compra, en cumplimiento a la circular externa 001 del 09 de enero del 2024 ajuste precios en el que se insta la reducción de la misma por valor de \$934.404,00, para las unidades Policía Metropolitana Santiago de Cali MECAL por un valor de \$ 201.009,00, Departamento de Policía Valle por un valor de \$ 184.638,00 y para el Distrito Especial de Policía Buenaventura DIEBU por un valor de \$ 548.757,00 quedando la Orden de Compra por valor de \$1.329.775.209,00.</p> <p>Mediante solicitud 403858 del 18-04-2024, se solicita la adición 001 de la Orden de compra, en el que se adiciona a la misma por valor de \$135.156.670,00 y prórroga de la fecha de vencimiento hasta el día 30 de septiembre de 2024, para la Policía Metropolitana Santiago de Cali, Departamento de Policía Valle y Distrito Especial de Policía Buenaventura. lo quedando la Orden de Compra por valor de \$1.464.931.879,00</p> <p>Mediante solicitud 418799 del 12-09-2024, se solicita la adición 002 de la Orden de compra, en el que se adiciona a la misma por valor de \$139.844.220,00 y prórroga de la fecha de vencimiento hasta el día 30 de noviembre de 2024, para la Policía Metropolitana Santiago de Cali, Departamento de Policía Valle y Distrito Especial de Policía Buenaventura. lo quedando la Orden de Compra por valor de \$1.604.776.099,00</p>		
Prorrogas	Se extiende el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 30-11-2024		

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Otros	No aplica	

NOTA: Del recurso total asignado a la orden de compra, para las unidades de MECAL – DEVAL - DIEBU, se les constituyó el siguiente recurso, así:

MECAL – ochocientos cuarenta y siete millones seiscientos veinticinco mil trescientos veinte pesos con cero centavos \$847.625.320,00, el cual hace referencia al 52.82% sobre el total de la orden de compra

DEVAL – DIEBU – setecientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil setecientos setenta y nueve pesos con cero centavos \$757.150.779,00 el cual hace referencia al 47,18% sobre el total de la orden de compra.

La ejecución del apalancamiento va del 14-09-2023 hasta el 31-12-2023

La ejecución de la vigencia futura va del 01-01-2024 hasta el 30-06-2024

La ejecución de la adición 001 va del 24-04-2024 hasta el 30-09-2024

La ejecución de la adición 002 va del 20-09-2024 hasta el 30-11-2024

1.1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.2 Acciones adelantadas:

Se sostiene comunicación permanente con el contratista para la coordinación de entrega de las pólizas para el parque automotor de la Policía Metropolitana Santiago de Cali y el Departamento de Policía Valle.

Quincenalmente se reúne Policía Nacional con el contratista para realizar cruces de información de la ejecución del presente contrato.

Mediante correos electrónicos se envía al contratista la relación de vehículos y motocicletas para la expedición de los SOAT.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	SI	A la fecha se ha venido cumpliendo a cabalidad con la entrega de los respectivos SOAT correspondientes al mes de octubre y noviembre.
Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	En lo que va corrido de ejecución contractual, no se ha presentado alguna situación como lo establece el presente ítem.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, sin superar los tiempos establecidos por la ley	SI	A la fecha no se han presentado quejas o reclamos, de igual forma se estará atentos al presente ítem para cualquier requerimiento que se presente.
Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra	SI	Se ha venido entregando los SOAT dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a los requerimientos entregados por la unidad.
Entregar el SOAT en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en la dirección electrónica señalada por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	SI	Se ha venido cumpliendo a cabalidad con la entrega de los SOAT y en las direcciones electrónicas como se acordó en la presente orden de compra.
Expedir las Pólizas de SOAT para la totalidad de los vehículos incluidos en las Órdenes de Compra	SI	En lo que va corrido de la ejecución de la presente orden de compra se han entregado los SOAT al parque

Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
sin restricción alguna por Tipo de Vehículo, Subtipo, modelo, cantidad o cualquier otro aspecto		automotor en su totalidad de acuerdo a cada requerimiento.	
Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	Se ha cumplido a cabalidad con el presente ítem.	
Verificar la información de las tarjetas de propiedad o documento que lo sustituya de acuerdo a la normativa del ramo del SOAT, enviado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización para garantizar la correcta expedición de las Pólizas emitidas bajo el Acuerdo Marco de Precios	SI	Se cumple a cabalidad con el presente aspecto.	
Verificar las placas de los vehículos informados por la Entidad Compradora para la expedición de las pólizas en el RUNT.	SI	Se verifica de acuerdo a los listados que se envían a la previsora	
Garantizar que la expedición y entrega de las Pólizas SOAT no genera costos adicionales para la Entidad Compradora que solicite la reexpedición salvo la tasa RUNT establecida por el Ministerio de Transporte. Cuando la reexpedición se deba a causas imputables a la Compañía de Seguros la Entidad Compradora se exime del pago de la tasa RUNT.	SI	Los costos de los SOAT se facturan de acuerdo a los precios concretados en la presente orden de compra	
Abstenerse de cotizar por encima del precio techo para cualquier modificación a la Orden de Compra.	SI	A la fecha no se ha presentado situaciones de acuerdo a las referidas de la presente orden de compra	
Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 9	SI	Con la aplicación de la plataforma de SIIF NACIÓN. En el momento que se cargan las facturas electrónicas se verifican por parte del supervisor para su respectiva aprobación o rechazo	
OBLIGACIONES JURIDICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No se ha presentado a la fecha situaciones como las referidas en el presente aspecto	
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	SI	Se ha evidenciado a la fecha la confidencialidad de la información.	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
Remitir a la Entidad Compradora como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen	SI	En cada entrega de ejecución de la presente orden de compra se hace entrega del pago de la seguridad social	
Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de	SI	Las facturas son cargadas por la previsora a la plataforma de SIIF NACION, con el fin de ser revisadas por	

Página 7 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación		el supervisor bien sea para su aprobación o rechazo por si presenta alguna novedad en la misma

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el presente mes no se presentaron novedades de relevancia durante el presente mes.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (321) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizadas a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

Página 8 de 12
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



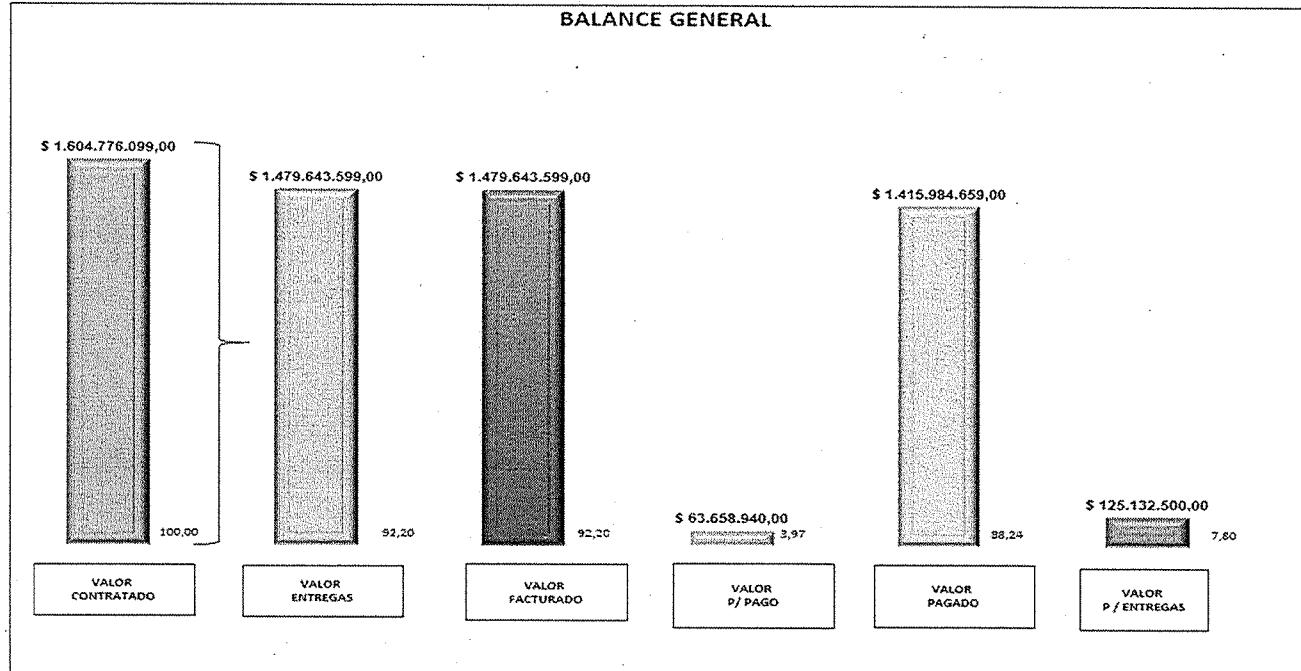
POLICÍA NACIONAL

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

DEVAL-MECA	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 1.604.776.099,00	100,00
Valor total de las entregas	\$ 1.479.643.599,00	92,20
Valor total facturado	\$ 1.479.643.599,00	92,20
Valor facturado pendiente de pago	\$ 63.658.940,00	3,97
Valor pagado	\$ 1.415.984.659,00	88,24
Valor pendiente de entrega	\$ 125.132.500,00	7,80

BALANCE GENERAL



b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
VIGENCIA FUTURA 2024 DEVAL							
Nº045 Recibo a satisfacción del 19/09/2024	\$ 968.800,00 \$ 1.032.300,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00	6/09/2024 6/09/2024 6/09/2024 6/09/2024 6/09/2024 9/09/2024 16/09/2024 16/09/2024 16/09/2024	\$ 968.800,00 \$ 1.032.300,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00 \$ 830.010,00	70SO213301 70SO213302 70SO213303 70SO213312 70SO213313 70SO213325 70SO213859 70SO213864 70SO213887	Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente	Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente	Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente
TOTAL	\$8.600.860,00	N/A	\$8.600.860,00	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 9 de 12
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
VIGENCIA FUTURA 2024 DIEBU							
Nº046 Recibo a satisfacción del 19/09/2024	\$830.010,00	16/09/2024	\$830.010,00	70SO213884	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$308.480,00	16/09/2024	\$308.480,00	70SO213864	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$1.138.490,00	N/A	\$1.138.490,00	N/A	N/A	N/A	N/A

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ADICIÓN 001 DEVAL							
Nº047 Recibo a satisfacción del 27/09/2024	\$ 1.647.600,00	6/09/2024	\$ 1.647.600,00	70SO209702	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.647.600,00	6/09/2024	\$ 1.647.600,00	70SO211135	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211140	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.389.500,00	23/09/2024	\$ 1.389.500,00	70SO211150	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.389.500,00	23/09/2024	\$ 1.389.500,00	70SO211152	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211157	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211169	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 388.600,00	23/09/2024	\$ 388.600,00	70SO211170	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.398.900,00	23/09/2024	\$ 1.398.900,00	70SO211171	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211174	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211177	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211178	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.222.900,00	23/09/2024	\$ 1.222.900,00	70SO211185	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 487.500,00	23/09/2024	\$ 487.500,00	70SO211190	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211192	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.389.500,00	23/09/2024	\$ 1.389.500,00	70SO211200	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	23/09/2024	\$ 830.010,00	70SO211210	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$ 17.601.680,00	N/A	\$ 17.601.680,00	N/A	N/A	N/A	N/A

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ADICIÓN 002 DEVAL							
Nº048 Recibo a satisfacción del 27/09/2024	\$1.210.900,00	20/09/2024	\$1.210.900,00	70SO214170	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$308.480,00	20/09/2024	\$308.480,00	70SO214180	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$308.480,00	20/09/2024	\$308.480,00	70SO214181	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$308.480,00	20/09/2024	\$308.480,00	70SO214191	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$2.136.340,00	N/A	\$2.136.340,00	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 10 de 12
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
VIGENCIAS FUTURAS MECAL							
Nº026 Recibo a satisfacción del 13/09/2024	\$ 1.032.300,00	10/09/2024	\$ 1.032.300,00	70SO213446	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	10/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213447	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	10/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213450	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	10/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213451	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.222.900,00	10/09/2024	\$ 1.222.900,00	70SO213452	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 738.600,00	10/09/2024	\$ 738.600,00	70SO213453	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	10/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213454	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.647.600,00	10/09/2024	\$ 1.647.600,00	70SO213461	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.222.900,00	10/09/2024	\$ 1.222.900,00	70SO213462	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	10/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213463	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$9.631.610,00	N/A	\$9.631.610,00	N/A	N/A	N/A	N/A

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ADICIÓN 001 MECAL							
No 27 Recibo a satisfacción del 18/09/2024	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213812	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.398.900,00	14/09/2024	\$ 1.398.900,00	70SO213813	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213814	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.039.300,00	14/09/2024	\$ 1.039.300,00	70SO213815	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	14/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213816	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213817	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213818	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.374.300,00	14/09/2024	\$ 1.374.300,00	70SO213819	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213820	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	14/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213821	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213822	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 487.500,00	14/09/2024	\$ 487.500,00	70SO213823	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213824	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	14/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213825	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.032.300,00	14/09/2024	\$ 1.032.300,00	70SO213826	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	14/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213827	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	14/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213828	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	14/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213829	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213830	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213831	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	14/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213832	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	14/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213833	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	14/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213834	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213835	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213836	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	14/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213837	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213838	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	14/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213839	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 968.800,00	16/09/2024	\$ 968.800,00	70SO213840	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213841	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 830.010,00	16/09/2024	\$ 830.010,00	70SO213842	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213843	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213844	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213845	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213846	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS					 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213847	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 308.480,00	16/09/2024	\$ 308.480,00	70SO213848	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$ 22.294.760,00	N/A	\$ 22.294.760,00	N/A	N/A	N/A	N/A

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ADICIÓN 002 MECAL							
Nº028 Recibo a satisfacción del 27/09/2024	\$ 1.222.900,00	23/09/2024	\$ 1.222.900,00	70SO214370	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$ 1.032.300,00	23/09/2024	\$ 1.032.300,00	70SO214377	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$ 2.255.200,00	N/A	\$ 2.255.200,00	N/A	N/A	N/A	N/A

Finalmente, relaciono la distribución de la compra de SOAT efectuados de acuerdo la relación de facturas que se relacionan a continuación, así:

Vigencias futuras 2024, adición 001 - 002 MECAL – Se adquirieron 40 seguros obligatorios para los vehículos y motocicletas de las estaciones y especialidades que conforman la Policía Metropolitana Santiago de Cali discriminados por distritos así:

UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
COMAN MECAL	1 póliza	GINAD MECAL	1 póliza
FUCOT MECAL	2 pólizas	DINCO MECAL	1 póliza
GUDEH MECAL	1 póliza	GOES MECAL	1 póliza
SOPORTE Y APOYO MECAL	1 póliza	POLFA MECAL	2 pólizas
SIJIN MECAL	6 pólizas	SETRA MECAL	2 pólizas
SIPOL MECAL	2 pólizas	UBIC MECAL	1 póliza
GUCAR MECAL	4 pólizas	GUPAE MECAL	1 póliza
UNDMO 11 MECAL	1 póliza	Distrito 1 de Policía fray Damián	3 pólizas
PRECI MECAL	6 pólizas	Distrito 3 de Policía el Lido	6 pólizas
SEPRO MECAL	3 pólizas	Distrito 6 de Policía Jamundí	1 póliza
GRULO MECAL	2 pólizas	Distrito 7 de Policía Candelaria	1 póliza

Vigencias futuras 2024, adición 001 - 002 DEVAL – Se adquirieron 30 seguros obligatorios para los vehículos y motocicletas del Departamento de Policía Valle discriminados por distritos así:

UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Distrito de Policía Buga	03 póliza	GOES DEVAL	01 póliza
Distrito de Policía Tuluá	02 pólizas	BASE DEVAL	12 Pólizas
Distrito de Policía Roldanillo	01 póliza	POLFA DEVAL	02 pólizas
Distrito de Policía Dagua	02 pólizas	SEPRO DEVAL	02 pólizas
Distrito Especial de Policía Palmira	02 pólizas	SIJIN DEVAL	03 Pólizas

Vigencias futuras 2024 DIEBU– Se adquirieron 01 seguro obligatorio para los vehículos del Distrito Especial de Policía Buenaventura así:

UNIDAD	CANTIDAD
Estación de Policía Cascajal	01 póliza

4.2 Entrada de Bienes

- No aplica

5 RECOMENDACIONES

Página 12 de 12
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

- No aplica

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subintendente **ENRIQUE OLAYA NORIEGA**

Responsable Estadística y Control Vehicular

Supervisor orden de compra 115292-2023

Correo electrónico: mecal.gumov-accidentalidad@policia.gov.co

Firma _____

Subintendente **MIGUEL ÁNGEL PINO ANACON**

Responsable Estadística y Control Vehicular

Supervisor orden de compra 115292-2023

Correo electrónico: deval.gutra@policia.gov.co